

Guayaquil, 26 de noviembre de 2019

Señores
FULLBUILD S.A.
Ciudad. -

De mis consideraciones:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías, comunicamos a Usted que el día de hoy se ha realizado la siguiente transferencia de acciones de capital social de **FULLBUILD S.A.:**

La señorita ANA KAREN NARANJO CARMONA, en calidad de accionista de la compañía **FULLBUILD S.A.**, ha transferido **DOSCIENTOS CUARENTA (240) ACCIONES**, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que posee en el capital de la compañía antes mencionada, a favor CARLOS FRANCISCO DURAN VELASQUEZ, con cédula de identidad, 0920285533, de nacionalidad ecuatoriana.

Por su parte el cesionario, CARLOS FRANCISCO DURAN VELASQUEZ, en este acto declara que acepta la cesión de acciones realizada a su favor la señorita ANA KAREN NARANJO CARMONA, por así convenir a los intereses de ambas partes.

Con este antecedente, sirvase inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la mencionada transferencia de acciones, y cumplir con lo que establece el artículo 21 de la Ley de Compañías, y demás disposiciones legales.



Srta. ANA KAREN NARANJO CARMONA
Cedente.
C.C. 0703796623



Sr. CARLOS FRANCISCO DURAN VELASQUEZ
Cesionario.
C.C. 0920285533

01-03
REG CIVIL DE GUAYAQUIL

GENERAL

IDECU092028553<37<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<
9305270<2901031<ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<4
DURAN<VELASQUEZ<<CARLOS<FRANCI